

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 16 DE ENERO DE 2018.**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 9 de enero de 2018.
- Se conceden las siguientes ampliaciones de plazos de TRES MESES:
  - Para la obra mayor núm.492/2014 que promueven D. José Doctor Callejas y esposa.
  - Para licencia de obra menor núm. 411/2017 que promueve D<sup>a</sup>. Francisca Enrique Sánchez-Migallón.
  - Para la obra mayor núm.154/2017 que promueven D. Manuel Peñuelas-Paz García Moreno y otros
- Se conceden las siguientes licencias de obra mayor:
  - Para reforma de cubierta y puerta de cochera en Camino Ancho, 12 que promueve D<sup>a</sup>. María Rosa Manzanares Serrano.
  - Para reforma de cubierta de porche en calle Pereda, 9 que promueve D. Gabriel Criado Sánchez-Migallón
- Se aprueba el gasto para la contratación de la gestión de residuos peligrosos en el Punto Limpio Municipal con la empresa “J. Toldos Reciclajes Manchegos, S.L.U.” en un importe total de 6.492,32 euros, desde el 17.enero.2018 y por un año.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se inicia los expedientes de resolución de contratos de arrendamiento de los quioscos-bares del Paseo del Río Núms. 1 y 3 por falta de pago de su canon.
- Se resuelve la petición realizada por el Sr. López López en relación con la explotación del quiosco-bar núm. 4 del Paseo Príncipe de Asturias.
- Se aprueba el pago de diferencias retributivas que demandan varios empleados municipales.
- QUEDAR ENTERADA de la firmeza de la Sentencia de fecha 23 de octubre de 2017, dictada en el recurso de P. Ordinario 2017/2016 interpuesto por el Ayuntamiento de Membrilla ante el TSJ Castilla La Mancha Con/Adm. Sec.1 de Albacete, desestimando el recurso interpuesto e imponiendo las costas procesales a la parte recurrente en la cuantía máxima de 1.500 euros.
- Se aprueba el expediente de enajenación de parcela sin edificar R-13 del Polígono Industrial, r<sup>n</sup> catastral9082521VJ6198S0001AT.
- Se aprueban las addendas a los Convenios de Gestión de Escuelas Deportivas 2017-2018 de Baloncesto, Balonmano y Fútbol.
- Se aprueba la certificación núm. 2 y liquidación con la empresa “Construcciones Maresve, S.L.” para las obras de “Construcción de Núcleo Zoológico felino, fase I” por importe total IVA incluido de 21.713,32 euros.
- Se autoriza la colaboración municipal demandada por la Hermandad de la Paz y Oración en el Huerto de Diversas Colaboraciones para celebración de sus fiestas 2018.
- Se autoriza la ocupación de los Paseos del Río durante el día 20 de enero a lo largo de toda la jornada para la realización de un carrera solidaria que demanda la Directora del Colegio “Don Cristóbal”.
- Se autoriza la prórroga extraordinaria en el arrendamiento de la Oficina C-1 del Centro de Empresas que formula el representante de “Areserco Construcciones Sostenibles, S.L.” y por un periodo de un año.
- Se autoriza la transmisión de autorización de puesto del Mercadillo denominado “Viernes”

- Se aprueba el Convenio para la gestión de residuos de plástico generados en el Punto Limpio Municipal con la empresa “Defesa CLM, S.L.”, sin coste alguno para el Ayuntamiento.
- Se requiere a la empresa “Autocares José Márquez Villarejo, S.L.” para que constituyan la garantía definitiva que asciende a 1.459,50 euros en el expediente de contratación del servicio de transporte de usuarios del Centro Ocupacional.
- Se aprueba el gasto para el mantenimiento de la aplicación informática de Nóminas durante 2018, con la empresa “Meta4” por importe total de 4.653,93 euros IVA incluido.

Manzanares a 22 de enero de 2018

Fíjese en el Tablón,  
EL ALCALDE,



EL SECRETARIO GENERAL

*Acetal*